

# PREVILABOR®

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

## CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LAS CRISIS DEL CORONAVIRUS

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que como consecuencia de la entrada en vigor del RD 463/2020 del 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma en España, **PREVILABOR** ha activado todos los procedimientos necesarios para seguir prestando todos sus servicios dentro de un marco de continuidad operativa.

Este real decreto hace hincapié en la necesidad de **salvaguardar la seguridad de las personas**, así como la **continuidad en la actividad empresarial**, buscando minimizar el impacto social y económico durante este periodo de especial dificultad.

Dentro de las medidas más importantes que recoge el RD, se limita la libre circulación de personas, considerándose como **excepción, el desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral**.

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos hacia nuestros clientes y trabajadores, queriendo transmitirles los principales mecanismos de continuidad que hemos activado:

- **Todas nuestras delegaciones se mantendrán operativas** garantizando la prestación del servicio, la seguridad de nuestros empleados y la de nuestros clientes allí donde prestan sus servicios, respetando los protocolos establecidos.
- Tal y como refleja el RD en su artículo nº 8, **PREVILABOR** ha tomado las medidas necesarias para **generalizar el uso del teletrabajo** en paralelo con la operatividad de nuestras oficinas.
- Todos nuestros trabajadores han sido dotados del documento acreditativo para justificar su movilidad y acceso a su puesto de trabajo.

Estas medidas tienen el propósito de ayudarle a asegurar la continuidad de su actividad empresarial.

Somos conscientes de lo cambiante del momento, y por ello seguiremos trabajando ante los futuros escenarios que se puedan plantear.

Para cualquier duda, su contacto dentro de **PREVILABOR** estará a su entera disposición para resolverla a través de los canales habituales.